



# PODER LEGISLATIVO

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN CIVIL

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 10 minutos del día 15 de agosto de dos mil veintidós, previa convocatoria, se reunieron de manera presencial y virtual, en la Sala de reuniones "Jorge Bajos Valverde" ubicada en el segundo piso de este edificio legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

----- Dando la bienvenida a todos los presentes, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, Manuel Quiñonez Cortés, a efecto de poder llevarse a cabo dicha sesión y constatar el quórum legal, solicitó a la Diputada Patricia Doroteo Calderón, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, quien en esta ocasión fungió como Secretaria de las Comisiones Unidas, pasar lista de asistencia a las Diputadas y los Diputados que conforman dichas Comisiones, quedando asentada la asistencia de los siguientes:



# PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	ASISTENCIA	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	ASISTENCIA
DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTES <i>PRESIDENTE</i>	<i>Presencial</i>	DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN <i>PRESIDENTA</i>	<i>Presencial</i>
DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ <i>SECRETARIA</i>	<i>Virtual</i>	DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN <i>SECRETARIO</i>	<i>Virtual</i>
DIP. BEATRIZ MOJICA MORG <i>VOCAL</i>	<i>Justificante</i>	DIP. MARÍA FLORES MALDONADO <i>VOCAL</i>	<i>Presencial</i>
DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES <i>VOCAL</i>	<i>Virtual</i>	DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA <i>VOCAL</i>	<i>Virtual</i>
DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ <i>VOCAL</i>	<i>Virtual</i>	DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ <i>VOCAL</i>	<i>Virtual</i>

Por parte de la Diputada Beatriz Mojica Morga, se presentó oficio de justificación de inasistencia, con fundamento en el artículo 189 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

-----Con la asistencia de 9 diputadas y diputados, se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, dándose cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. -----

-----Prosiguiendo con la sesión, el Dip. Manuel Quiñonez Cortés, en su calidad de presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático puso a consideración de los presentes, el Proyecto de Orden del Día de la Sesión, y solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo, en el cual se asientan los siguientes puntos:-----



# PODER LEGISLATIVO

## ORDEN DEL DÍA

*\*Pase de lista de asistencia*

*\*Declaración de Quórum*

- 1. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios**
- 2. Asuntos Generales**
- 3. Clausura de la Sesión**

-----Acto seguido, el diputado presidente sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, la aprobación del proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

----- En desahogo del punto número uno del Orden del Día, y habiéndose distribuido con antelación el proyecto de Dictamen a los diputados integrantes de ambas comisiones dictaminadoras, y no habiendo observación alguna, se considera como afirmativo y se pidió a la Secretaria Técnica presentar una



## PODER LEGISLATIVO

sinopsis del Proyecto de Dictamen de referencia, así como el resolutivo del mismo, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE ADHIERE AL ACUERDO EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

*Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejales Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios.*

-----Presentado que fue el Proyecto de Dictamen, el diputado presidente preguntó a los diputados presentes si deseaban intervenir, lo hicieron levantando la mano para registrar la lista de oradores.-----

-----En este punto la diputada María Flores Maldonado, hizo uso de la palabra mencionando que considera importante que se realicen acciones para combatir los incendios forestales no solo en Puebla, sino también en Guerrero, pues se



# PODER LEGISLATIVO

conoce todo el daño que causan estos siniestros. Asimismo, expresa que espera se pueda dar seguimiento a este tipo de acuerdos y convenios, para que los índices de incendios forestales cada vez sean menos.

-----Acto seguido, no habiendo otra participación por parte de los diputados presentes, se sometió a votación para su aprobación el Proyecto de Dictamen de referencia resultando **aprobado por unanimidad de votos.**-----

-----En desahogo del punto número dos del Orden del Día, "Asuntos Generales", no hubo asuntos que tratar, por lo que en desahogo del último punto del orden del día, el Diputado Presidente procedió a declarar la Clausura de la Sesión, siendo las 10 horas con 27 minutos del día 15 de agosto de dos mil veintidós. Firman al calce, para dar fe del acto de la presente sesión.-----

Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil



**DIP. MANUEL QUIRÓNEZ CORTÉS**  
**PRESIDENTE**  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
DE RECURSOS NATURALES  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y CAMBIO CLIMATICO



**DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**  
**SECRETARIA**  
**DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**  
PRESIDENTA DE LA COMISION  
DE PROTECCION CIVIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN CIVIL DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2022.